## MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp

07.06.2021

Dec. Nº 479.-/

SANTA CRUZ, 7 de Julio del 2021.-

## VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 1119 de fecha 01.06.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°589 del 16.06.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

## **CONSIDERANDO:**

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 1119 de fecha 01.06.2021, solicitando Subvención año 2021 a **CLUB ADULTO MAYOR LA GRAN EDAD** la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), el proyecto de la organización se denomina "Reposición de Implementación para Nuestro Club debido al Siniestro en UCAM".

## DECRETO EXENTO Nº 1.810.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), a CLUB ADULTO MAYOR LA GRAN EDAD valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

**2.- CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.165 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓŢESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMIN GUTHERREZRIVAS

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVI

Secretario Municipal

Administrador Municipal

C.C.:

∜ Interesado (1)

Adm. y Finanzas (2)

☼ Transparencia (1)

S ARCHIVO (1)